

INFORME DE EJECUCIÓN
CONTRACTUAL

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	2 de julio de 2026	Numero de contrato:	CD-33-2026-0618
Nombres y apellidos del contratista:		JOHANNA LUCIA JIMENEZ GARCIA	
Fecha de inicio contrato:	06-01-2026	Fecha de finalización contrato:	30-06-2026
Periodo del informe:	Sexto informe – a 30 de junio de 2026.	Informe número:	06 (Final)
Objeto del contrato:	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EN LAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y ADMINISTRATIVO DE LA OFICINA PARA LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA.”		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

OBLIGACION	ACTIVIDADES PRODUCTO DE OBLIGACION
1.Asesorar jurídicamente a la Oficina para la Seguridad y convivencia ciudadana en las gestiones administrativas para el Desarrollo de los proyectos que cursan en cumplimiento de sus objetivos misionales.	Se brindo asesoría jurídica en las revisiones de los proyectos que en materia de Seguridad y convivencia se vienen gestando en la Oficina la Seguridad y Convivencia; a tramitar por la Oficina con la revisión de los planes y estrategias contenidas en los proyectos del Plan de Desarrollo de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana. Apoyo en la revisión de las garantías contractuales, para ser notificadas a la Secretaria General para su aprobación. Asesoría para el inicio de contratos y convenios en ejecución. Proyección de solicitud de otrosí aclaratorio No. 1 al Convenio de Asociación No. CD-33-2026-7042, suscrito el día 23 de junio de 2026, cuyo objeto es la “AUNAR ESFUERZOS Y RECURSOS PARA LA IMPLEMENTACION DE UNA ESTRATEGIA QUE PROPENDA POR LA PROMOCION DE ESCENARIOS DE PAZ Y SANA CONVIVENCIA ENTRE MORADORES DE VIVIENDAS SUBSIDIADAS.”, para su revisión y, el trámite.

2. Proyectar actos administrativos de carácter particular para el cumplimiento de las estrategias desarrolladas para la construcción de la Seguridad y Convivencia ciudadana en el Distrito de barranquilla.	- Proyección de Actas de liquidación, para tramite de contratos, para remisión a Secretaria General. - SA-SI-002-2024 GRUPO 2 - MOTORRAD- - SA-SI-002-2024 GRUPO 1
3. Proyectar los estudios previos que le sean asignados.	En ejecución de esta actividad contractual, se apoyo en la proyección de los estudios previos los objetos contractuales asignados. En revisión.
4. Asesorar en la supervisión de las actividades desarrolladas por la Oficina para la seguridad y convivencia Ciudadana en ejecución de los proyectos de seguridad y convivencia en lo referente a la organización y elaboración de actas, documentos y revisiones jurídicas adelantados en los diferentes contratos.	En esta actividad se atendieron los requerimientos y observaciones presentadas por oferentes dentro de los siguientes procesos: - Se remite Informe de Evaluación final firmado por el Jefe Dr. YESID radicado CD-33-2026-7042.
5. Asesorar Jurídicamente en las actuaciones administrativas, derechos de petición y demás requerimientos presentados en desarrollo de los programas desarrollados por la Oficina, en el marco del fortalecimiento de la Seguridad y Convivencia Ciudadana del Distrito de Barranquilla.	- Participación en reuniones convocadas por la Oficina para la Seguridad y Convivencia. - Proyección de: Requerimiento conminatorio para el cumplimiento de las obligaciones dentro del Contrato No. SA-SI-002-2024 GRUPO 2 suscrito entre el DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA y GRUPO MOTORRAD S.A.S, identificado N.I.T. 900910573-8. - Remisión de Informe PIIP – Junio de Seguridad.
6. Asesorar en la proyección y/o revisión de documentos tales como actas, comunicaciones, circulares, reglamentos, entre otros, que tengan como fin el ejercicio de las funciones y actividades misionales de la oficina para la seguridad y convivencia ciudadana del Distrito de Barranquilla.	- Solicitud de información al Observatorio de la OSCC estadísticas relevante para proyección de estudios previos. - <u>Proyección de Solicitud de Modificación u otrosí No. 02 - Prórroga</u> - al Convenio Interadministrativo No. 0006-

	DRNT-2025 suscrito entre el DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA Y EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES, REGIONAL NORTE para el trámite que corresponde ante Secretaria General. Remisión a la Entidad del Orden Nacional para tramite. - Proyección y remisión a secretaria general de <u>Solicitud de Prórroga No. 02</u> al Convenio Interadministrativo No. FGN-RCA-0005-2025 suscrito entre el DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA y LA SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE APOYO CARIBE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN para revisión. Remisión a la Entidad del Orden Nacional para tramite.

Se anexa, pago de la planilla única, mes de mayo y junio 2026.

En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



JOHANNA LUCIA JIMENEZ GARCIA
C.C No 22551969 de BARRANQUILLA